



100 AÑOS  
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo 21 Noviembre, 2014

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 78

RC. N° 78 / 15 / 14

**VISTO:** El planteamiento formulado por la Inspección de Historia con relación al informe de la Junta Calificadora del profesor efectivo de Historia, Sr.: Coitiño Jose Robert (3.762.438-4)

**CONSIDERANDO:** I) Que el citado Docente realizó en tiempo y forma los reclamos correspondientes.

II) Que por omisión no se rectificó como corresponde la Junta Calificadora, quedando el mencionado profesor con el puntaje erróneo.

III) Que del informe a fojas 2 se desprende que el puntaje junta es modificado por lo que al Docente le corresponde un puntaje promedio de 99,358.

IV) Que corresponde rectificar el mismo a los efectos de no perjudicar al profesor de obrados.

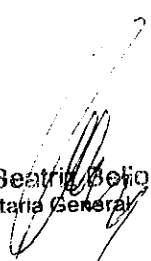
**ATENTO:** a lo expuesto.

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

Homologar lo actuado por la Junta Calificadora de Historia, aprobando la ubicación del Profesor efectivo, Sr.: Coitiño José Robert en el 2° grado del Sub Escalafón Docente del departamento de Canelones, con un puntaje promedio de 99,358.

---

*Comuníquese en web institucional y asimismo a la Inspección de Historia. Oportunamente, archívese.*



Dra. M<sup>a</sup>. Beatriz Bojio  
Secretaria General



Consejo Educación Secundaria  
Prof. EMA ZAFFARONI  
Consejera